


Bernardo Yucá
PRESIDENTE
SUBCENTRAL DE CARLOS INDÍGENAS DEL BENI

ENCUENTRO AMAZÓNICO POR LA TIERRA Y TERRITORIO

PRONUNCIAMIENTO DE ALERTA ANTE AMENAZAS A LA TIERRA Y LOS DERECHOS COLECTIVOS EN EL MARCO DEL "ENCUENTRO AMAZÓNICO POR LA TIERRA Y TERRITORIO"

Las organizaciones y territorios indígenas de la Amazonía del departamento del Beni, como los son la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB), la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), El Gran Consejo Tsimane' (GCT), la Organización de Mujeres Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (OMINAB), la Organización de Mujeres Indígenas Tsimane' OMITS, la Subcentral de Cabildo Indígenas del Territorio Indígena Multiétnico TIM, la Subcentral de Mujeres Indígenas del TIM, el Gobierno Autónomo Indígena GIA-TIM, la Subcentral del Territorio Indígena Mojeño Ignaciano TIMI, la Subcentral de Mujeres Indígenas del TIMI, la Organización Indígena de Cavineños de la Amazonía (OICA), La Subcentral del Pueblo Indígena Movima (SPIM) y la Subcentral de Mujeres Indígenas Movimas SMIM, reunidos en la ciudad de Trinidad los días 23 y 24 de febrero de 2026, en el marco del "Encuentro Amazónico por la Tierra y Territorio", después de un amplio análisis sobre la situación actual del movimiento indígena y los desafíos que enfrenta en el nuevo escenario político nacional, nos dirigimos al Gobierno Nacional y a la opinión pública del país para expresar nuestra posición colectiva.

Como pueblos indígenas de la Amazonía hemos sido protagonistas históricos en la defensa del territorio, desde las primeras marchas por la Tierra y la Dignidad hasta la consolidación de nuestras Tierras Comunitarias de Origen TCOs, hoy reconocidas constitucionalmente como TIOC. Nuestros derechos no son concesiones del poder político de turno, son conquistas históricas que hoy están protegidas por la Constitución y por normas nacionales e internacionales.

En este contexto, expresamos nuestra profunda preocupación por el Proyecto de Ley 157, que plantea modificar el régimen de la pequeña propiedad agraria. Consideramos que esta propuesta, lejos de fortalecer la seguridad jurídica, abre una peligrosa puerta para la mercantilización y concentración de la tierra. Permitir la conversión acelerada de la pequeña propiedad en mediana propiedad puede generar procesos de endeudamiento, presión económica y eventual pérdida de tierras, afectando principalmente a pequeños productores y comunidades rurales.

Advertimos que este tipo de modificaciones no solo impacta a la pequeña propiedad individual, sino que también crea un precedente que puede debilitar progresivamente el régimen de propiedad colectiva. Si hoy se flexibiliza el régimen de la pequeña propiedad bajo el argumento de modernización, mañana puede intentarse perforar el carácter inembargable, indivisible e imprescriptible de nuestras Tierras Comunitarias. No permitiremos que, por la vía indirecta, se abra el camino para fragmentar o mercantilizar nuestros territorios.

Exigimos al Gobierno Nacional plena seguridad jurídica para las TCO/TIOC y para todas las comunidades indígenas de la Amazonía. Demandamos respeto irrestricto a los derechos constitucionales innegociables de los pueblos indígenas como el derecho al territorio, a la libre determinación, a la autonomía, a la consulta previa, libre e informada, y al ejercicio de nuestras normas y procedimientos propios expresados a través del ejercicio de nuestra justicia indígena la cual tiene igual jerarquía que la jurisdicción ordinaria y agroambiental, y no puede ser desconocida ni subordinada por decisiones políticas coyunturales.

ENCUENTRO AMAZÓNICO POR LA TIERRA Y TERRITORIO

Asimismo, vemos con preocupación iniciativas impulsadas por algunos sectores y asambleístas que buscan promover proyectos de ley orientados a restringir o criminalizar la protesta social. En un Estado que se define como democrático y plurinacional, pretender castigar la movilización y la defensa del territorio es retroceder en la historia. La protesta ha sido y seguirá siendo un mecanismo legítimo de defensa de derechos cuando estos se ven amenazados.

Reafirmamos que la democracia se fortalece con diálogo real, respeto a la diversidad y cumplimiento de la Constitución, no con normas que generen incertidumbre sobre la tierra ni con intentos de silenciar la voz de los pueblos.

Desde la Amazonia boliviana manifestamos nuestra voluntad de mantenernos en estado de vigilancia orgánica y articulación permanente. Llamamos al Gobierno a abrir espacios de diálogo genuino con las organizaciones y territorios indígenas antes de impulsar reformas que puedan afectar la estructura agraria y los derechos colectivos.

La tierra y el territorio no son mercancía. Son vida, historia, cultura y futuro para nuestros pueblos y para el país.

En dado en la ciudad de Trinidad, el 24 de febrero de 2026, para lo que firma y dan su conformidad todas y todos los presentes.

"Los Pueblos Amazónicos no permitiremos que, por la vía de la ley, se despoje lo que conquistamos con lucha."



[Signature]
Onariy
 STRIA. RECURSOS NATURALES
 SUBCENTRAL DE MUJERES
 INDIGENAS MOVIMAS - (SMIM)

[Signature]
Onariy
 VICE PRESIDENTE
 SUBCENTRAL DEL PUEBLO INDIGENA
 MOVIMA SPIM
 T.C.O. MOVIMA I y II

[Signature]
M. Melillo
 PRESIDENTA
 SUBCENTRAL DE MUJERES TIMI

[Signature]
Armando Sabi Muñuri
 PRESIDENTE SUBCENTRAL
 TIMI

[Signature]
Janolo Arteaga Humo
 STRIA. DE COMUNICACIÓN
 SUBCENTRAL DE MUJERES
 INDIGENAS MOVIMAS - (SMI)

[Signature]
Ruth Rocha Noza
 STRIA. DE ORGANIZACIÓN
 CPEN-B

[Signature]
Constantino Toledo Ortiz
 SECRETARIO DE TIERRA Y TERRITORIO
 DE RECURSOS NATURALES DE CIRABO
 RIRIRAITA - BENI - BOLIVIA

[Signature]
Rafael Yonima Vargas
 DELEGADO POLITICO MUJERES
 CPEN-B

[Signature]
Reinaldo Gudiño Moya
 VICEPRESIDENTE
 SUBCENTRAL DE MUJERES INDIGENAS

[Signature]
Darlen Quette Ruelas
 C.I. : 12687694 Bn
 STRIA. DE TIERRA Y TERRITORIO
 DE LA ORGANIZACION DE MUJERES OMHAR

[Signature]
Beba Huiba
 Pto de la Sub
 central de M



[Signature]
Hilmeo Achua Tabo
 CAPITAN GRANDE O.I.C.A.
 C.I. 10824647 Bn
Secretaria de organización